



LA ALIANZA

PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y
ADOLESCENCIA EN LA ACCIÓN HUMANITARIA



**TRABAJO
INTERSECTORIAL:
Indicadores para
medir las aportaciones
intersectoriales a
la protección y el
bienestar de la niñez y la
adolescencia**

**Paquete completo
de indicadores**



© La Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria, 2024

Agradecimientos:

Se han encargado de la investigación y redacción de esta nota explicativa Shane M. Khan y Masumi Yamashina, con la orientación de Susanna Davies y Stephanie Acker Housman. Han realizado aportaciones y comentarios fundamentales tanto el Grupo de trabajo sobre CPMS —junto con el Grupo de trabajo de Evaluación, Medición y Evidencias de la Alianza para la Protección de la Niñez y la Adolescencia en la Acción Humanitaria— como personas y organizaciones clave, entre las que se incluyen: el Grupo de Coordinación y Gestión de Campamentos, el Área de Responsabilidad de Protección de la Niñez y la Adolescencia, la Organización Internacional para las Migraciones, Plan International, Save the Children, Street Child UK, Voices of Children Nepal, UNICEF y el Programa Mundial de Alimentos.

La elaboración de esta nota explicativa ha sido posible gracias al apoyo económico de SIDA Hum.

Cita sugerida:

Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria, Paquete completo de indicadores para el trabajo intersectorial (2024).

Licencia: Este documento cuenta con una licencia Creative Commons Attribution.

Se atribuye a la Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria (“la Alianza”).



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
CONTEXTO.....	4
OBJETIVO.....	5
DESTINATARIOS	5
CONTENIDO	5
LAS CINCO ACCIONES PRINCIPALES PARA PROMOVER LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA EN EL TRABAJO SECTORIAL	6
APLICACIÓN DE LAS CINCO ACCIONES PRINCIPALES AL TRABAJO PROGRAMÁTICO.....	7
MONITOREO DE LAS CINCO ACCIONES PRINCIPALES MEDIANTE UN MARCO LÓGICO E INDICADORES PRIORITARIOS	8
INDICADORES PRIORITARIOS DE LAS CINCO ACCIONES PRINCIPALES PARA PROMOVER LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA EN EL TRABAJO SECTORIAL.....	9
PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE INDICADORES	9
JUSTIFICACIÓN PARA RECOMENDAR ESTOS INDICADORES	10
INTRODUCCIÓN A LAS FICHAS DE REFERENCIA DE LOS INDICADORES ...	11
INDICADOR DEL RESULTADO FINAL RELATIVO A LAS CINCO ACCIONES PRINCIPALES	12
ACCIÓN PRINCIPAL 1: PRIORIZACIÓN DE LA SEGURIDAD Y EL BIENESTAR Y EVITACIÓN DE CAUSAR DAÑO	14
ACCIÓN PRINCIPAL 2: ADAPTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA SUPLIR LAS NECESIDADES DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	15
ACCIÓN PRINCIPAL 3: PARTICIPACIÓN INFANTIL, COMUNICACIÓN Y RESPONSABILIDAD (INDICADOR 1)	17
ACCIÓN PRINCIPAL 3: PARTICIPACIÓN INFANTIL, COMUNICACIÓN Y RESPONSABILIDAD (INDICADOR 2)	18
ACCIÓN PRINCIPAL 4: ACCESO SEGURO Y EQUITATIVO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES A LA AYUDA HUMANITARIA	19
ACCIÓN PRINCIPAL 5: DETECCIÓN, REFERENCIA Y RESPUESTA SEGURAS (INDICADOR 1).....	21
ACCIÓN PRINCIPAL 5: DETECCIÓN, REFERENCIA Y RESPUESTA SEGURAS (INDICADOR 2).....	22
ORIENTACIONES SOBRE CÓMO PONER EN PRÁCTICA EL MARCO LÓGICO Y LOS INDICADORES PRIORITARIOS.....	24
PRIORIZACIÓN DE INDICADORES PARA LA RECOPIACIÓN Y EL ANÁLISIS DE DATOS.....	24
PLANIFICACIÓN DE LA RECOPIACIÓN DE DATOS.....	24
RECOPIACIÓN DE DATOS	24
ANÁLISIS DE DATOS.....	25
USO DE LOS DATOS	25
APÉNDICE 1. LISTA DE COMPROBACIÓN PARA MONITORIZAR LA APLICACIÓN DE LAS CINCO ACCIONES PRINCIPALES	26



INTRODUCCIÓN

Contexto

[La Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria](#) (“la Alianza”) es una red mundial de instituciones y profesionales cuyo objetivo es proteger a los niños, niñas y adolescentes de los abusos, el abandono, la explotación y la violencia en contextos humanitarios. [La Dirección estratégica de la Alianza \(2021-2025\)](#)¹ preconiza de donner la priorité à la protection et au bien-être des enfants à travers la collaboration intersaboga por dar prioridad a la protección y el bienestar de la niñez y la adolescencia mediante la colaboración intersectorial. El carácter pluridimensional de los riesgos de protección de la niñez y la adolescencia, y las dificultades por las que tanto los niños, niñas y adolescentes como sus familias pueden atravesar como resultado de ello, suelen exigir planteamientos multisectoriales y una colaboración intersectorial para prevenir riesgos, responder a las necesidades, reforzar los factores de protección y contribuir a su bienestar. La protección de la niñez y la adolescencia, por sí sola, no puede lograrlo ni tampoco puede hacerlo ningún otro sector de forma individual.

Todo el sistema humanitario tiene un papel que desempeñar para hacer efectivos los derechos de la niñez y la adolescencia, incluido su derecho a la protección. Se necesita una mayor colaboración, acción e inversión para garantizar que todas las intervenciones humanitarias sean seguras, accesibles y sensibles a la protección de la niñez y la adolescencia. Cuando la protección de la niñez y la adolescencia es un objetivo fundamental y común a todos los sectores, este contribuye a asumir una mayor responsabilidad ante los niños, niñas y adolescentes, proporciona medios concretos para prevenir la violencia, la explotación y el abuso, reduce el daño que se les ocasiona y refuerza el impacto global de las intervenciones sectoriales.

En el marco de las exhaustivas consultas interinstitucionales y multisectoriales realizadas entre 2021 y 2022, el [Grupo de trabajo de la Alianza sobre las normas mínimas de protección de la niñez](#) (Grupo de trabajo sobre CPMS), contó con la intervención de casi 400 partes interesadas a fin de identificar los obstáculos, las oportunidades y las prioridades cruciales con respecto a las iniciativas intersectoriales para el bienestar de la niñez y la adolescencia. Este trabajo culminó en la publicación del [Marco intersectorial para promover la protección y el bienestar de la niñez y la adolescencia](#), una guía conjunta dirigida a los actores de la protección de la niñez y la adolescencia y a los socios del sector sobre las acciones prioritarias para centrarse en los niños, niñas y adolescentes, y en sus necesidades de protección en todos los programas, en todos los sectores y en todas las respuestas humanitarias. En él, se destaca la importancia de generar datos, evidencias y formación para mejorar las estrategias prácticas de colaboración y coordinación.

En consonancia con este marco, la Alianza y el Grupo de trabajo sobre CPMS encabezaron la elaboración de un paquete de indicadores, diseñado expresamente para impulsar la protección y el bienestar de la niñez y la adolescencia en cuatro sectores clave de la respuesta humanitaria:

1. Coordinación y gestión de campamentos (CCCM);
2. Educación;
3. Seguridad Alimentaria;
4. Salud.

¹ Dirección estratégica de la Alianza (2021-2025). Un llamamiento hacia la centralidad de niños, niñas y adolescentes y su protección en la acción humanitaria. <https://alliancecpa.org/es/child-protection-online-library/direccion-estrategica-de-la-alianza-2021-2025-un-llamamiento-hacia-0>



En este documento se detalla el paquete completo de indicadores, una herramienta fundamental para recopilar, analizar y utilizar datos que reflejen la manera en la que los cuatro sectores contribuyen a mejorar la protección y el bienestar de la niñez y la adolescencia.

Objetivo

El objetivo principal de este paquete es establecer un conjunto de indicadores que midan las aportaciones sectoriales a la protección y el bienestar de la niñez y la adolescencia. Para ello, el paquete proporciona orientaciones técnicas para recopilar y analizar datos sobre indicadores clave en la acción humanitaria. Incluye definiciones de indicadores, cálculos y otros metadatos relevantes necesarios para recopilar, analizar y comprender los indicadores.

Destinatarios

El principal destinatario de este paquete es el personal técnico humanitario, incluidos los coordinadores interinstitucionales, los asesores técnicos y los gestores responsables de los programas sectoriales e integrados. Es un recurso muy recomendable para el personal de movilización de recursos que elabora propuestas de financiación, así como para el personal humanitario de gestión y dirección responsable de los programas y la estrategia humanitaria.

Contenido

El resto de este documento se estructura como se describe a continuación.

- **Las cinco acciones principales:** una descripción de las cinco acciones principales, sus elementos y su utilidad para monitorizar la promoción intersectorial de la protección y el bienestar de la niñez y la adolescencia.
- **El marco lógico,** que establece indicadores clave por cada acción principal y demuestra de qué forma contribuyen estos indicadores a la protección y el bienestar de la niñez y la adolescencia.
- **Fichas de referencia de los indicadores** con detalles de cada indicador que figura en el marco lógico, además de definiciones y tipos de indicadores, métodos de cálculo, fuentes de datos y otras observaciones necesarias para recopilar, analizar y utilizar correctamente dichos datos.
- **Orientaciones sobre cómo poner en práctica el marco lógico y la tabla de indicadores,** incluyendo cómo priorizar, recopilar, analizar y utilizar los datos.
- **Una lista de comprobación adicional** para que los gestores identifiquen si hay deficiencias en su forma de evaluar, diseñar, aplicar y monitorizar las cinco acciones principales en su labor.



LAS CINCO ACCIONES PRINCIPALES PARA PROMOVER LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA EN EL TRABAJO SECTORIAL

A lo largo de dos años de colaboración con socios multisectoriales, el Grupo de trabajo sobre CPMS y sus miembros desarrollaron las cinco acciones principales para la integración de la protección de la niñez y la adolescencia en el trabajo sectorial. Las cinco acciones principales ponen en marcha la integración de la protección de la niñez y la adolescencia y la traducen en unos pasos fundamentales que todos los sectores deben dar para cumplir con sus responsabilidades en materia de protección y bienestar de la niñez y la adolescencia, un grupo clave de personas afectadas en todas las crisis humanitarias. En el marco se describe una serie de acciones programáticas esenciales para garantizar que todos los sectores humanitarios contribuyan a la seguridad y protección de los niños, niñas y adolescentes en sus intervenciones. Este reúne las acciones clave de las [Normas mínimas para la protección de la niñez y adolescencia](#)² de una manera sencilla para los especialistas no relacionados con la protección, que se suman a las orientaciones específicas por sector que se incluyen en las normas. Se trata de un marco útil para la labor de monitoreo de los programas y se puede aplicar a todos los sectores técnicos, incluidos los de Coordinación y gestión de campamentos (CCCM), Educación, Seguridad Alimentaria y Salud³.

Las cinco acciones principales y sus elementos son:

Acción principal 1. Priorización de la seguridad y el bienestar de los niños, niñas y adolescentes y evitación de causarles daño

- Incorporar las cuestiones de la protección de la niñez y la adolescencia en la planificación de los programas sectoriales.
- Identificar las medidas que su sector puede adoptar para reducir los riesgos que corren los niños, niñas y adolescentes que accedan a sus servicios.
- Salvaguardia infantil: asegurarse de que todo el personal reciba formación sobre códigos de conducta, comportamiento adecuado con los niños, niñas y adolescentes, y sobre cómo denunciar comportamientos inadecuados^{4,5}
- Garantizar la seguridad física de los niños, niñas y adolescentes en los emplazamientos donde se desarrollan los programas: identificar y mitigue los posibles riesgos físicos.

Acción principal 2. Adaptación de los servicios a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes

- Adaptar la programación sectorial a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes de diferentes edades, géneros y capacidades.

² Alliance for Child Protection in Humanitarian Action (2019). Minimum Standards for Child Protection in Humanitarian Action. <https://alliancecpa.org/en/child-protection-minimum-standards-working-group>

³ Los sectores de CCCM, Educación, Seguridad Alimentaria y Salud han realizado aportaciones a este paquete y colaboran actualmente con la Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria y sus miembros. Sin embargo, se espera que puedan hacer uso del paquete todos los sectores técnicos humanitarios.

⁴ La formación en Prevención de la Explotación y el Abuso Sexuales (PSEA) también es útil, pero debe incluir módulos específicos sobre las necesidades de los niños, niñas y adolescentes, así como las obligaciones para la salvaguardia infantil que vayan más allá de la típica formación sobre PSEA.

⁵ Consultar también La Norma Humanitaria Esencial en materia de calidad y rendición de cuentas (2024). https://www.corehumanitarianstandard.org/_files/ugd/e57c40_316104ae80a84456b550566492bde444.pdf

**Acción principal 3. Participación infantil, comunicación y responsabilidad**

- Aportar información apta para niños, niñas y adolescentes sobre sus servicios.
- Apoyar la participación infantil a lo largo de todo el ciclo del programa.
- Garantizar que los mecanismos de responsabilidad sean accesibles y aptos para niños, niñas y adolescentes de diferentes edades, géneros y capacidades.
- Reforzar las competencias del personal en materia de comunicación y consultas aptas para niños, niñas y adolescentes⁶.

Acción principal 4. Acceso seguro y equitativo de los niños, niñas y adolescentes a la ayuda humanitaria

- Facilitar el acceso seguro de todos los niños, niñas y adolescentes a la intervención de su sector.
- Monitorizar el acceso de los niños, niñas y adolescentes, así como de sus familias, e identificar y eliminar las barreras.

Acción principal 5. Detección, referencia y respuesta seguras⁷

- Formación del personal en la detección y referencia seguras de los niños, niñas y adolescentes que se enfrentan a riesgos en materia de protección.
- Colaboración con los actores de protección de la niñez y la adolescencia para mantener mecanismos de referencia claros y actualizados.
- Prestación de apoyo específico a los niños, niñas y adolescentes en cuestiones de protección de su sector, según sea necesario.

Aplicación de las cinco acciones principales al trabajo programático

Es necesario aplicar las cinco acciones principales a lo largo de todo el ciclo del programa. En este paquete figura una lista de comprobación que los gestores de los programas pueden utilizar para aplicar las cinco acciones principales (véase el Apéndice 1).

La lista de comprobación abarca acciones clave que los gestores de los programas deben llevar a cabo durante la evaluación, el diseño, la ejecución y el monitoreo de las cinco acciones principales; es útil para identificar cualquier deficiencia en el planteamiento programático a fin de promover la protección de la niñez y la adolescencia en un sector. Por cada fase de trabajo se incluye una serie de preguntas que reflejan los principales elementos para promover la protección de la niñez y la adolescencia en el trabajo sectorial. Durante la ejecución, el objetivo general es responder afirmativamente a todas las preguntas. Dado que la lista de comprobación está pensada para utilizarse de forma continua, las respuestas pueden cambiar con el paso del tiempo. Obsérvese que cada pregunta está relacionada con cada una de las cinco acciones principales.

⁶ También se puede valorar la formación en primeros auxilios psicológicos, según sea necesario.

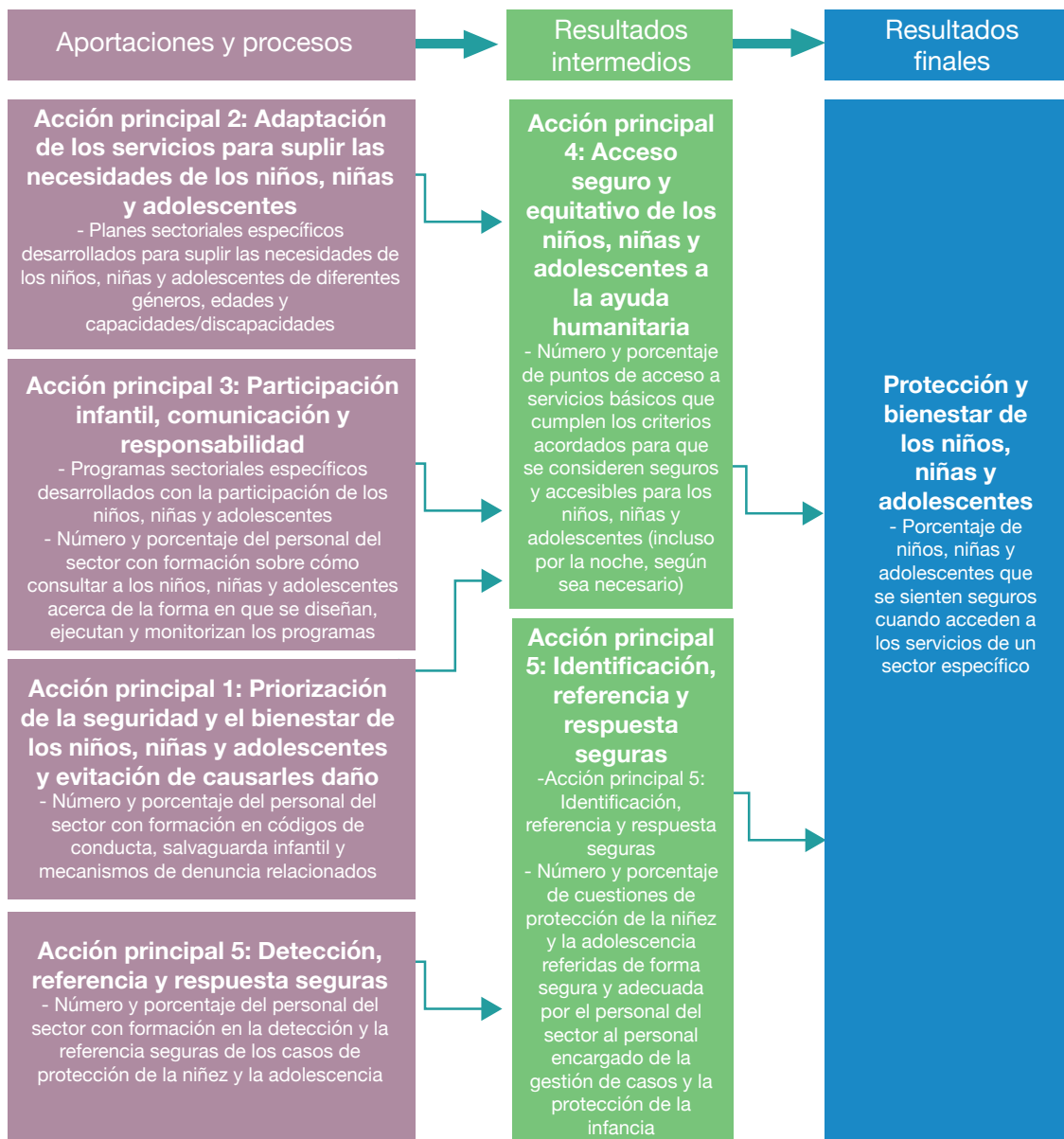
⁷ Consultar Área de responsabilidad de la protección de la niñez y la adolescencia (2024). Safe Recognition and Referrals for Child Protection Concerns: Rapid Guide for non-Child Protection actors. <https://www.cpaor.net/working-together-for-child-protection-and-wellbeing> (en inglés)



MONITOREO DE LAS CINCO ACCIONES PRINCIPALES MEDIANTE UN MARCO LÓGICO E INDICADORES PRIORITARIOS

En este paquete se presenta un conjunto de indicadores para monitorizar las cinco acciones principales. En la Figura 1 se muestra de qué forma contribuyen las cinco acciones principales a la protección y el bienestar de la niñez y la adolescencia. En el marco, la protección y el bienestar de la niñez y la adolescencia se miden utilizando un indicador de la seguridad de estos, que es un resultado final global para el sector de la protección de la niñez y la adolescencia y las intervenciones intersectoriales. En la Figura 1 también constan los indicadores específicos por cada acción principal, que se detallan en la Tabla 1.

Figura 1. Marco lógico de monitoreo de las cinco acciones principales para promover la protección de la niñez y la adolescencia en el trabajo sectorial





Indicadores prioritarios de las cinco acciones principales para promover la protección de la niñez y la adolescencia en el trabajo sectorial

Este paquete enumera una serie de indicadores prioritarios para monitorizar las cinco acciones principales, que abarcan las aportaciones/procesos, los resultados intermedios y un indicador de resultados finales. La mayoría de los indicadores son cuantitativos y solamente dos de ellos son cualitativos. A continuación, se enumeran las acciones principales y sus indicadores asociados:

Resultado final de las cinco acciones principales

- Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que se sienten seguros cuando acceden a los servicios de un sector específico.

Acción principal 1. Priorización de la seguridad y el bienestar de los niños, niñas y adolescentes y evitación de causarles daño

- Número y porcentaje del personal del sector con formación en códigos de conducta, salvaguarda infantil y mecanismos de denuncia relacionados.

Acción principal 2. Adaptación de los servicios a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes

- Planes sectoriales específicos desarrollados para suplir las necesidades de los niños, niñas y adolescentes de diferentes géneros, edades y capacidades/discapacidades.

Acción principal 3. Participación infantil, comunicación y responsabilidad

- Programas sectoriales específicos desarrollados con la participación de los niños, niñas y adolescentes.
- Número y porcentaje del personal del sector con formación sobre consultas a los niños, niñas y adolescentes acerca de la forma en que se diseñan, ejecutan y monitorizan los programas.

Acción principal 4. Acceso seguro y equitativo de los niños, niñas y adolescentes a la ayuda humanitaria

- Número y porcentaje de puntos de acceso a servicios básicos (por ejemplo, puntos de agua, puntos de distribución, centros de salud, centros comunitarios) que cumplen los criterios acordados para que se consideren seguros y accesibles para los niños, niñas y adolescentes (incluso por la noche, según sea necesario).

Acción principal 5. Detección, referencia y respuesta seguras

- Número y porcentaje de personal del sector con formación en detección y referencia seguras de las cuestiones de protección de la niñez y la adolescencia.
- Número y porcentaje de cuestiones de protección de la niñez y la adolescencia referidas de forma segura y adecuada por el personal del sector al personal encargado de la gestión de casos y la protección de la infancia.

Proceso de identificación y desarrollo de indicadores

La Alianza ha llevado a cabo una exhaustiva revisión técnica e identificación de 17 documentos clave que contenían indicadores que demostraban la interseccionalidad entre la protección de la niñez y la adolescencia y la coordinación y gestión de los campamentos, la educación, la seguridad alimentaria y la salud. Los documentos revisados incluían las normas humanitarias mínimas que abarcan la protección de la niñez y



la adolescencia y cada uno de los cuatro sectores prioritarios mencionados, así como marcos de medición específicos por institución y sector. En la revisión técnica, se desvelaron más de 700 indicadores en cuanto a resultados intermedios y resultados finales, que se redujeron a 48 indicadores en las cinco acciones principales. En su inmensa mayoría, estos indicadores mencionaban la seguridad, ya fuera en términos de acceso a los programas humanitarios o de vías de referencia segura dentro de los programas. Los indicadores que estructuraban claramente la adaptación de los servicios a las necesidades particulares de los niños, niñas y adolescentes (Acción principal 2), la participación (Acción principal 3) y la priorización de la seguridad (Acción principal 1) eran inexistentes o escasos en número y muy específicos de cada sector.

En consecuencia, los indicadores que figuran en este paquete son indicadores desarrollados para evaluar directamente cada Acción principal y se han adaptado, en la medida de lo posible, a partir de indicadores existentes revisados. Aunque actualmente no se dispone de recursos para realizar pruebas sobre el terreno y poner a prueba este paquete, la Alianza agradece los comentarios de los usuarios y las posibles colaboraciones para explorar pruebas sobre el terreno de cara al futuro. Póngase en contacto con nosotros en cpms.wg@alliancecpha.org si desea hacernos llegar sus comentarios.

Justificación para recomendar estos indicadores

Estos indicadores se basan en los indicadores existentes utilizados en las Normas mínimas para la protección de la niñez y la adolescencia, y también en las normas humanitarias mínimas relacionadas por sector, incluidas las Normas Esfera, las Normas mínimas para la gestión de campamentos y las Normas mínimas para la educación en situaciones de emergencia. Los indicadores seleccionados son más concretos y contribuyen a poner en marcha y en práctica las acciones principales para integrar las cuestiones sobre protección de la niñez y la adolescencia en el trabajo de sectores técnicos como la coordinación y la gestión de campamentos, la educación, la seguridad alimentaria y la salud.

En este paquete también se presenta un conjunto limitado de indicadores que es posible cuantificar. Se pueden añadir a este paquete indicadores contextuales adicionales e indicadores relacionados directamente con los indicadores mencionados, si estos amplían las necesidades de monitoreo. A medida que las organizaciones vayan utilizando este paquete, podrán optar por adaptarlo y contextualizarlo, según sea necesario. En el futuro se dispondrá de otros indicadores específicos del sector procedentes del [trabajo conjunto](#) del área de responsabilidad global de Protección de la Niñez y la Adolescencia (Global CP AoR) y la Alianza. Asimismo, podrán utilizarse en el marco de este paquete realizando adaptaciones adicionales.

Durante la obtención y el desarrollo del paquete de indicadores, no se ha encontrado ningún marco conceptual global o central a través del cual los cuatro sectores prioritarios sirvieran para promover la protección y el bienestar de la niñez y la adolescencia. Los programas diferían entre los diversos documentos y organizaciones revisados, y cada uno tenía metas, objetivos y enfoques diferentes en cuanto al monitoreo y la evaluación. En consecuencia, los indicadores de resultados intermedios de un documento podían considerarse indicadores de resultados finales en otro, y los indicadores de procesos de uno podían asignarse como indicadores de aportaciones en otro.

Para compensar esta situación, en este paquete se presentan conjuntamente los indicadores de aportaciones y de procesos. Las organizaciones que utilicen este paquete pueden decidir si los indicadores recomendados son indicadores de aportaciones o de procesos en función de su programa y adaptar el marco lógico, según sea necesario.



Asimismo, en este paquete se adopta un indicador central de resultados finales al que contribuyen el resto de los indicadores. Se ha seleccionado el resultado final de la seguridad infantil al ser este un componente central de la protección y el bienestar de la niñez y la adolescencia, además de reflejar adecuadamente el objetivo general de reforzar la colaboración intersectorial para promover la protección de la niñez y la adolescencia. También se trata del idioma que emplean más extensamente otros sectores.

Introducción a las fichas de referencia de los indicadores

En las páginas siguientes figuran las fichas de referencia por cada uno de los indicadores del marco lógico. En cada ficha de referencia consta información básica de utilidad para medir los indicadores clave. En las fichas se estructura la información que figura a continuación.

- **Nombre del indicador:** incluye el nombre del indicador.
- **Tipo de indicador:** incluye la aportación/proceso, el resultado intermedio y el resultado final, que se basa en el marco lógico.
- **Justificación:** explica brevemente por qué se ha seleccionado este indicador.
- **Método de cálculo:** proporciona observaciones detalladas sobre cómo calcular el indicador, incluidas las especificaciones del numerador y los denominadores para los indicadores cuantitativos. En el caso de los indicadores cualitativos, este apartado incluye las categorías de respuesta utilizadas para obtener el valor del indicador.
- **Posibles personalizaciones:** aquí se indican los posibles medios para personalizar los indicadores, principalmente con el fin de adaptarlos a cada uno de los cuatro sectores prioritarios.
- **Fuentes de los datos:** se indican las posibles fuentes de los datos correspondientes a estos indicadores, incluida la metodología para la recopilación de los datos.
- **Recopilación de los datos y frecuencia de comunicación:** propone un calendario de recopilación y comunicación de los resultados de este indicador.
- **Desglose de los datos:** proporciona los desgloses propuestos para el indicador y los posibles cuestiones relativas al desglose.
- **Objetivos:** se trata de los valores y tendencias que se espera obtener.
- **Cuestiones relativas a la calidad de los datos:** aporta observaciones y consejos para la recopilación, el análisis y la revisión de los datos.
- **Observaciones adicionales:** se proporcionan observaciones adicionales para ayudar a la recopilación, análisis e interpretación de estos indicadores.



Indicador del resultado final relativo a las cinco acciones principales

El resultado final del trabajo programático es mejorar la protección y el bienestar de la niñez y la adolescencia. En este paquete se recomienda un indicador para medir este resultado final. Este indicador se refiere a la seguridad de los niños, niñas y adolescentes.

Nombre del indicador
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que se sienten seguros cuando acceden a los servicios de un sector específico
Tipo de indicador
Resultado final
Justificación
Aunque la promoción de la programación en materia de protección y el bienestar de la niñez y la adolescencia en la respuesta humanitaria puede tener numerosos resultados finales, este paquete se centra en uno: la seguridad de los niños, niñas y adolescentes. Su seguridad es un resultado final muy reconocido y presente en la programación de la protección de la niñez y la adolescencia, así como un resultado clave que es necesario para el funcionamiento eficaz y ético de los programas sectoriales.
Método de cálculo
Divida el numerador por el denominador. Numerador: número de niños, niñas y adolescentes que indican que se sienten seguros cuando acceden a los servicios de un sector específico. Denominador: número total de niños, niñas y adolescentes encuestados sobre el acceso a servicios de un sector específico.
Posibles personalizaciones
Sustituya “sector específico” por el sector en el que trabaja. Tenga en cuenta que este indicador no especifica las edades de los niños, niñas y adolescentes. Este indicador debe adaptarse para indicar la edad de los beneficiarios del programa, teniendo en cuenta que los niños, niñas y adolescentes de más edad tendrán mayor capacidad para comprender y proporcionar respuestas a la pregunta de la encuesta en la fase de recopilación de los datos. Las preguntas directas sobre la sensación de seguridad solamente deben dirigirse a los que tengan 12 años o más. Para conocer las percepciones sobre seguridad de los más pequeños, se puede encuestar a los progenitores/cuidadores. Alternativamente, se pueden utilizar metodologías creativas para que participen las niñas y niños pequeños en sus percepciones sobre seguridad. Estas consultas las deberá realizar únicamente el personal con formación en consultas aptas para niños, niñas y adolescentes; para ello se deben tener en cuenta consideraciones éticas como no causar daño, el consentimiento informado y la confidencialidad. Para acceder a una guía completa sobre consultas a niños, niñas y adolescentes en contextos humanitarios, véase: Orientación – Consultas a la niñez en contextos humanitarios Centro de recursos de Save the Children ⁸ .

⁸ Save the Children (2023). Orientación – Consultas a la niñez en contextos humanitarios. <https://resourcecentre.savethechildren.net/document/guidance-childrens-consultations-in-humanitarian-contexts/#:~:text=The%20way%20children%20experience%20disasters,to%20the%20affected%20child%20population>



Fuentes de los datos: cómo recopilar datos

Encuesta a niños, niñas y adolescentes o progenitores que utilicen servicios; entrevista de salida a niños, niñas y adolescentes o progenitores que participen en los servicios.

Aunque hay muchos aspectos de la seguridad que pueden medirse, el resultado final se centra en la seguridad, en la medida en que esta se relaciona con el acceso a los servicios de un sector concreto. En este paquete se indica una pregunta que puede utilizarse para medir este indicador:

¿Qué nivel de seguridad o inseguridad siente al acceder a los servicios de [sector]?

1. Mucha inseguridad
2. Inseguridad
3. Seguridad
4. Mucha seguridad
5. No lo sé
6. Prefiero no contestar

Esta pregunta se ha adaptado a partir del documento “[Medición de la mitigación del riesgo de violencia de género en contextos humanitarios](#)”⁹, y, concretamente, del “[Catálogo de medidas](#)”¹⁰ donde figuran otras preguntas relacionadas con la seguridad.

También hay preguntas adicionales disponibles en materia de seguridad en “[Guía de contextualización para la definición y medición del bienestar de la niñez y la adolescencia en la acción humanitaria](#)”.

Recopilación de los datos y frecuencia de comunicación: cuándo recopilar y comunicar los datos

Lo ideal sería recopilarlos al principio, a la mitad y al final del ciclo de un programa. De esta forma, se puede monitorizar el resultado final principal en momentos clave; esto permite cambiar de planteamiento si el resultado final no se está alcanzando a la mitad del ciclo del programa. Si los recursos lo permiten, el indicador puede recopilarse con mayor frecuencia, por ejemplo, cada mes o cada dos meses.

Desglose de los datos

Los desgloses mínimos recomendados son por edad (pueden utilizarse grupos de edad de 5 años), género y discapacidad/estado de discapacidad del niño, niña o adolescente.

También se pueden utilizar desgloses adicionales, como emplazamientos, campamentos o ubicación, para identificar las zonas geográficas en las que los servicios no están alcanzando los resultados finales previstos.

Objetivos

Aunque no hay objetivos oficiales correspondientes a este indicador, los programas deben procurar que se alcance la seguridad a nivel general. A lo largo del programa, la tendencia de este indicador debería ser ascendente.

⁹ Directrices sobre la violencia de género (2024). Medición de la mitigación del riesgo de violencia de género en contextos humanitarios. <https://gbvguidelines.org/en/im/effectiveness/> (en inglés)

¹⁰ UNICEF (2022). Catálogo de medidas: mitigación del riesgo de violencia de género. https://gbvguidelines.org/wp/wp-content/uploads/2022/09/Menu-of-Measures_final_color.pdf (en inglés)

**Cuestiones relativas a la calidad de los datos**

Para medir correctamente este indicador, asegúrese de que todos los niños, niñas y adolescentes (o una muestra representativa de ellos) estén incluidos en la encuesta de usuarios de los servicios.

Lo ideal es que el porcentaje de niños, niñas y adolescentes que se niegan a responder a la pregunta sea bajo (inferior al 10 %). Si este porcentaje es alto, puede afectar a las conclusiones generales relacionadas con este indicador.

Observaciones adicionales

Si los niños, niñas y adolescentes responden que sienten inseguridad o mucha inseguridad, deben referirse inmediatamente a los proveedores de servicios de protección de la niñez y la infancia o a los puntos focales de salvaguardia para proporcionarles apoyo adicional.

Acción principal 1: Priorización de la seguridad y el bienestar y evitación de causar daño**Nombre del indicador**

Número y porcentaje del personal del sector con formación en códigos de conducta, salvaguarda infantil y mecanismos de denuncia relacionados

Tipo de indicador

Aportación/Proceso

Justificación

Los códigos de conducta, la salvaguarda infantil y los mecanismos de denuncia relacionados son esenciales para crear entornos y condiciones seguros para los niños, niñas y adolescentes en la acción humanitaria. Este indicador mide hasta qué punto incorpora la acción humanitaria estas cuestiones en un programa a través de la formación del personal.

Método de cálculo

El numerador (más abajo) es el indicador numérico y el porcentaje se calcula de la siguiente manera: Divida el numerador por el denominador.

Numerador: número de miembros del personal del sector con formación en códigos de conducta, salvaguarda infantil y mecanismos de denuncia relacionados.

Denominador: número total de miembros del personal del sector.

Posibles personalizaciones**Fuentes de los datos: cómo recopilar datos**

Revisión de los documentos del programa (archivos de RR. HH., informe de formación sobre salvaguarda infantil); cuestionarios previos y posteriores a la formación.

**Recopilación de los datos y frecuencia de comunicación: cuándo recopilar y comunicar los datos**

Los datos deben recopilarse trimestralmente.

Desglose de los datos

Como mínimo, los datos deben desglosarse por tipo/nivel de personal.

Objetivos

A lo largo del programa debe aumentar el número y el porcentaje de personal con formación en códigos de conducta, salvaguardia infantil y mecanismos de denuncia relacionados.

Se espera que todo el personal que trabaja directamente con niños, niñas y adolescentes reciba formación sobre estas cuestiones.

Cuestiones relativas a la calidad de los datos**Observaciones adicionales**

Todo el personal tiene la obligación de reportar las cuestiones relacionadas con la salvaguardia infantil y la conducta inapropiada del personal, así como de comprender los comportamientos adecuados e inadecuados con los niños, niñas y adolescentes.

El personal del sector no se encarga de responder a los casos de salvaguardia infantil, sino que debe reportar/referir los posibles problemas a través de los mecanismos de comunicación internos e interinstitucionales acordados o los teléfonos de denuncia de irregularidades. Si en una institución no hay un punto focal de salvaguardia infantil específico, los departamentos de recursos humanos son habitualmente los encargados de recibir y responder a este tipo de inquietudes.

Acción principal 2: Adaptación de los servicios para suplir las necesidades de los niños, niñas y adolescentes**Nombre del indicador**

Programas y planes de respuesta específicos del sector desarrollados para suplir las necesidades de los niños, niñas y adolescentes de diferentes géneros, edades y capacidades/discapacidades

Tipo de indicador

Aportación/Proceso

Justificación

Este indicador se ha seleccionado para medir si los sectores adaptan los programas para suplir las necesidades de los niños, niñas y adolescentes. Los servicios adaptados a sus necesidades contribuirán a un acceso más amplio y equitativo.

**Método de cálculo**

Se trata de un indicador cualitativo en el que las categorías de respuesta son “sí” o “no”. Este indicador tiene tres elementos (género, edad y capacidad/discapacidad) y deben medirse todos.

Posibles personalizaciones

Además de los tres elementos, se pueden valorar adaptaciones adicionales de los servicios específicas por cada país y programa, como la adaptación cultural.

Fuentes de los datos: cómo recopilar datos

Revisión de los documentos del programa (mapeo de los servicios).

Recopilación de los datos y frecuencia de comunicación: cuándo recopilar y comunicar los datos

Si los planes específicos del sector se desarrollan teniendo en cuenta el género, la edad y la capacidad/discapacidad, el valor de este indicador será “sí” y no debería variar a lo largo del ciclo de vida del programa. Por lo tanto, si el valor es “sí” al inicio del programa, no es necesario recopilar continuamente datos sobre este indicador.

Si el valor es “no” y se ha planificado seguir adaptando los planes específicos del sector para suplir las necesidades de los niños, niñas y adolescentes, este indicador puede recopilarse mensualmente hasta que el valor se convierta en un “sí”.

Desglose de los datos

Ninguno

Objetivos

Los programas deben tener como objetivo que todos los planes se desarrollen para suplir las necesidades particulares de los niños, niñas y adolescentes.

Cuestiones relativas a la calidad de los datos**Observaciones adicionales**

Los planes sectoriales deben abarcar todas las categorías de género, edad y capacidad/discapacidad para cumplir con este indicador. Por ejemplo, un plan sectorial específico en materia de género debe explorar las necesidades relevantes de niñas, niños y adolescentes de diversas identidades de género y orientaciones sexuales, e identificar acciones clave para suplir dichas necesidades.



Acción principal 3: Participación infantil, comunicación y responsabilidad (indicador 1)

Nombre del indicador
Programas/planes de respuesta específicos por sector elaborados con participación infantil
Tipo de indicador
Aportación/Proceso
Justificación
Este indicador mide si los sectores recurren a la participación infantil para desarrollar sus programas/planes de respuesta. La participación infantil es un mecanismo clave para garantizar la responsabilidad ante los niños, niñas y adolescentes, adaptar los servicios para suplir sus necesidades, y garantizar que los servicios sean seguros y apropiados para un grupo diverso de ellos. Los servicios que están adaptados a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes contribuirán a un acceso más amplio y equitativo, a la reducción de los daños ocasionados por las barreras de acceso y a la posible prevención de estrategias negativas de afrontamiento/violaciones de la protección.
Método de cálculo
Se trata de un indicador cualitativo en el que las categorías de respuesta son “sí” o “no”.
Posibles personalizaciones
Fuentes de los datos: cómo recopilar datos
Revisión de los documentos del programa (mapeo de las ubicaciones del programa y de los mecanismos de participación infantil disponibles).
Recopilación de los datos y frecuencia de comunicación: cuándo recopilar y comunicar los datos
Si se desarrollan programas/planes de respuesta específicos para un sector valiéndose de la participación infantil, el valor de este indicador es “sí” y no debería variar a lo largo del ciclo de vida del programa. Por lo tanto, si el valor es “sí” al inicio del programa, no es necesario recopilar continuamente datos sobre este indicador.
Si el valor es “no” y hay planes para seguir adaptando los planes específicos del sector recurriendo a la participación infantil, este indicador puede recopilarse mensualmente hasta que el valor se convierta en un “sí”.
Desglose de los datos
Ninguno
Objetivos
Los sectores deben aspirar a que todos los programas y planes de respuesta se desarrollen recurriendo a la participación infantil.

**Cuestiones relativas a la calidad de los datos**

Utilice una definición coherente de “participación infantil” al recopilar estos datos a lo largo del tiempo.

Observaciones adicionales

Consulte el documento Participación infantil en la programación humanitaria¹¹ para conocer herramientas y métodos que permitan comprender cómo puede darse la participación y crear una definición útil de participación infantil.

Acción principal 3: Participación infantil, comunicación y responsabilidad (indicador 2)**Nombre del indicador**

Número y porcentaje del personal del sector con formación sobre cómo consultar a los niños, niñas y adolescentes acerca de la forma en que se diseñan, ejecutan y monitorizan los programas

Tipo de indicador

Aportación/Proceso

Justificación

El personal del sector debe recibir formación específica para garantizar que sabe cómo trabajar con los niños, niñas y adolescentes y, en concreto, cómo pueden participar estos en el diseño, la ejecución y el monitoreo de los programas. Las aportaciones de los niños, niñas y adolescentes sobre elementos específicos del diseño de los programas son importantes para garantizar que se tengan en cuenta sus puntos de vista y que los beneficiarios del programa puedan mejorarlos directamente para suplir sus necesidades y prioridades. La participación infantil es un componente fundamental para cumplir con las obligaciones de responsabilidad ante las poblaciones afectadas.

Método de cálculo

El numerador (más abajo) es el indicador numérico y el porcentaje se calcula de la siguiente manera: Divida el numerador por el denominador.

Numerador: personal del sector con formación sobre cómo consultar a los niños, niñas y adolescentes acerca de la forma en que se diseñan, ejecutan y monitorizan los programas.

Denominador: número total de miembros del personal del sector.

Posibles personalizaciones

¹¹ Save the Children (2013). Participación infantil en la programación humanitaria. https://inee.org/sites/default/files/resources/SC_Children_Participation_Humanitarian_Guidelines.pdf (en inglés)

**Fuentes de los datos: cómo recopilar datos**

Revisión de los documentos del programa (archivos de RR. HH., informe de formación sobre salvaguardia infantil); cuestionarios previos y posteriores a la formación.

Recopilación de los datos y frecuencia de comunicación: cuándo recopilar y comunicar los datos

Los datos deben recopilarse trimestralmente.

Desglose de los datos

Como mínimo, los datos deben desglosarse por tipo/nivel de personal.

Objetivos

A lo largo del programa, debe aumentar el número y el porcentaje de personal con formación sobre cómo consultar a los niños, niñas y adolescentes acerca del diseño, la ejecución y el monitoreo del programa. Todo el personal del programa y de monitoreo y evaluación debe estar formado para consultarles.

Cuestiones relativas a la calidad de los datos**Observaciones adicionales**

Aplice una definición coherente de “formación” cada vez que se recopilen datos.

Los módulos de formación sobre la participación de niños, niñas y adolescentes se incluye en el Paquete de talleres para la protección de la niñez y la adolescencia y su bienestar¹² del área de responsabilidad de protección de la niñez y la adolescencia y de la Alianza para la protección de la niñez y la adolescencia en la acción humanitaria.

Acción principal 4: Acceso seguro y equitativo de los niños, niñas y adolescentes a la ayuda humanitaria**Nombre del indicador**

Número y porcentaje de puntos de acceso a servicios básicos (por ejemplo, puntos de agua, puntos de distribución, centros de salud, centros comunitarios) que cumplen los criterios acordados para que se consideren seguros y accesibles para los niños, niñas y adolescentes (incluso por la noche, según sea necesario)

Tipo de indicador

Resultado intermedio

¹² Área de responsabilidad para la protección de la niñez y la adolescencia y de la Alianza para la protección de la niñez y la adolescencia en la acción humanitaria (2024). Workshop Package on Working together for child protection and well-being. <https://www.cpaor.net/working-together-for-child-protection-and-wellbeing> (en inglés)



Justificación

La seguridad en los puntos de servicio es uno de los principales puntos de partida que los programas pueden mejorar para garantizar que los niños, niñas y adolescentes se sientan seguros durante la acción humanitaria. Este paquete se centra en los puntos de servicio, ya que son fundamentales en la acción humanitaria para ofrecer alimentos, refugio e intervenciones educativas y sanitarias.

Método de cálculo

El numerador (más abajo) es el indicador numérico y el porcentaje se calcula de la siguiente manera: Divida el numerador por el denominador.

Numerador: número de puntos de acceso a servicios básicos que cumplen los criterios acordados de seguridad y accesibilidad para niños, niñas y adolescentes.

Denominador: número total de puntos de acceso a servicios básicos.

Posibles personalizaciones

Sustituya “puntos de acceso a servicios básicos” por el término específico del sector que más se corresponda. Pueden ser términos como «centros de salud”, “clínicas” y “puestos de salud” en el caso del sector sanitario. Con respecto al sector educativo, pueden ser términos como “colegios” y “espacios de aprendizaje”. En el caso de la seguridad alimentaria, pueden ser “puntos de distribución de alimentos” y “puntos de agua”; en relación con la CCCM, pueden ser, por ejemplo, “instalaciones comunitarias” y “espacios comunales”, “aseos”, “puntos de agua” u otros.

Fuentes de los datos: cómo recopilar datos

Revisión de los documentos del programa (mapeo de los puntos de acceso a los servicios básicos e informe de monitoreo basado en una lista de comprobación de los criterios acordados), auditorías de seguridad (con adaptaciones para recopilar estos datos). Se debe apoyar a los niños, niñas y adolescentes para que participen en las auditorías de seguridad siempre que sea posible y cuando hacerlo no los exponga a más riesgos. Es muy aconsejable que los actores del sector y de protección de la niñez y la adolescencia lleven a cabo auditorías conjuntas en materia de seguridad. Debe impartirse formación a todo el personal que realice auditorías de seguridad sobre técnicas de comunicación y consulta aptas para niños, niñas y adolescentes, y sobre cómo referir de forma segura las posibles cuestiones de protección correspondientes.

Recopilación de los datos y frecuencia de comunicación: cuándo recopilar y comunicar los datos

Los datos deben recopilarse trimestralmente.

Desglose de los datos

El desglose mínimo es por emplazamientos/campamentos/ubicación, lo que permite identificar los lugares en los que los servicios no se ajustan a este indicador.

Objetivos

Los programas deben aspirar a que el 100 % de los emplazamientos cumplan los criterios establecidos. La tendencia de este indicador debería ser ascendente a lo largo del programa.

**Cuestiones relativas a la calidad de los datos**

Asegúrese de que se aplican los mismos criterios de seguridad en todos los emplazamientos por igual.

Observaciones adicionales

Se debe identificar y acordar una lista de criterios entre los actores dentro del país, también consultando a los propios niños, niñas y adolescentes. Los criterios deben reflejar las necesidades particulares de niños, niñas y adolescentes de distintos géneros, edades y capacidades/discapacidades. La lista debería ser diferente de un sector a otro y reflejar las particularidades de la población y el lugar en el que se lleva a cabo el programa.

Consulte “[Guía práctica sobre auditorías de seguridad](#)” para obtener más información sobre cómo llevar a cabo auditorías de seguridad. Aunque esta guía está diseñada para la violencia de género, puede adaptarse para poder comprender la seguridad de los niños, niñas y adolescentes. Estas adaptaciones podrían realizarse conjuntamente y en colaboración con los actores de protección de la niñez y la adolescencia para garantizar su idoneidad.

Acción principal 5: Detección, referencia y respuesta seguras (indicador 1)**Nombre del indicador**

Número y porcentaje de personal del sector con formación en detección y referencia seguras de los problemas de protección de la niñez y la adolescencia

Tipo de indicador

Aportación/Proceso

Justificación

La formación del personal sobre cómo detectar que un niño, niña o adolescente puede estar sufriendo problemas de protección o en riesgo de sufrirlos, y sobre cómo referir de forma segura estos problemas a los actores de protección de la niñez y la adolescencia, es una aportación fundamental que contribuye a la eficacia de las referencias y a un mayor apoyo a los niños, niñas y adolescentes con problemas de protección. Por lo tanto, es un elemento clave en la cadena de referencias.

Método de cálculo

El numerador (más abajo) es el indicador numérico y el porcentaje se calcula de la siguiente manera: Divida el numerador por el denominador.

Numerador: número de miembros del personal del sector con formación en detección y referencia seguras de los niños, niñas y adolescentes con problemas de protección.

Denominador: número total de miembros del personal del sector.

Potential Customizations

**Fuentes de los datos: cómo recopilar datos**

Revisión de documentos del programa (archivos de RR. HH., informe de formación sobre detección y referencia seguras); cuestionarios previos y posteriores a la formación.

Recopilación de los datos y frecuencia de comunicación: cuándo recopilar y comunicar los datos

Los datos deben recopilarse trimestralmente.

Desglose de los datos

Como mínimo, los datos deben desglosarse por tipo/nivel de personal.

Objetivos

A lo largo del programa, debe aumentar el número y el porcentaje de personal con formación en detección y referencia seguras de niños, niñas y adolescentes con problemas de protección. Se espera que todo el personal que trabaja directamente con niños, niñas y adolescentes reciba formación sobre estas cuestiones.

Cuestiones relativas a la calidad de los datos**Observaciones adicionales**

Este indicador hace referencia a la formación del personal sobre dos cuestiones: 1) detección segura y 2) referencia segura de niños, niñas y adolescentes con problemas de protección. Para alcanzar este indicador, el personal debe cumplir ambos requisitos. Utilice una norma/definición coherente para “formación” cada vez que se recopilen datos.

Observación: por “detección” se entiende la capacidad del personal para detectar los signos de que un niño, niña o adolescente puede estar sufriendo abusos, abandono, explotación o violencia, o correr el riesgo de sufrirlos. “Detección y referencia seguras” es un término acordado en las publicaciones de la Alianza a partir de 2024. Sin embargo, en documentos anteriores, se ha utilizado el término “identificación y referencia seguras”.

Acción principal 5: Detección, referencia y respuesta seguras (indicador 2)**Nombre del indicador**

Número y porcentaje de problemas relativos a la protección de la niñez y la adolescencia referidos de forma segura y adecuada por el personal del sector al personal encargado de la gestión de casos y la protección de la infancia

Tipo de indicador

Resultado intermedio



Justificación

Este indicador se deriva, lógicamente, del indicador de aportación/proceso de la tabla anterior. Si el personal recibe una formación adecuada sobre detección y referencia seguras, el número y porcentaje de casos referidos de forma segura y apropiada por el personal del sector también aumentará.

Método de cálculo

El numerador (más abajo) es el indicador numérico y el porcentaje se calcula de la siguiente manera: Divida el numerador por el denominador.

Numerador: número de problemas relativos a la protección de la niñez y la adolescencia referidos de forma segura y adecuada por el personal del sector al personal encargado de la gestión de casos y la protección de la infancia.

Denominador: número total de problemas relativos a la protección de la niñez y la adolescencia identificados, y referidos por el personal del sector al personal encargado de la gestión de casos y la protección de la infancia.

Potential Customizations

Fuentes de los datos: cómo recopilar datos

Revisión de documentos del programa (herramienta de monitoreo de referencias o documentación de referencias); Sistemas de gestión de la información (CPIMS+, ProGres).

Recopilación de los datos y frecuencia de comunicación: cuándo recopilar y comunicar los datos

Los datos deben recopilarse trimestralmente.

Desglose de los datos

Los desgloses mínimos son por edad (pueden utilizarse grupos de edad de 5 años), género y discapacidad/estado de discapacidad del niño, niña o adolescente.

También se pueden utilizar desgloses adicionales, como emplazamientos/campamentos/ubicación, para identificar las zonas geográficas en las que los servicios no están alcanzando los resultados intermedios previstos.

Objetivos

Con el tiempo, todos los casos deberían referirse de forma segura y adecuada.

Cuestiones relativas a la calidad de los datos

Observaciones adicionales

Los casos relacionados con la protección de la niñez y la adolescencia deben seguir vías de referencia seguras y apropiadas, diseñadas de manera que se respeten las normas de calidad de las referencias, incluidas la comunicación en el plazo oportuno, la seguridad (incluida la confidencialidad) y la respuesta eficaz.



ORIENTACIONES SOBRE CÓMO PONER EN PRÁCTICA EL MARCO LÓGICO Y LOS INDICADORES PRIORITARIOS

Priorización de indicadores para la recopilación y el análisis de datos

Los indicadores de este paquete están pensados para fines de monitoreo. En este paquete se recomienda de manera intencionada un conjunto limitado de indicadores, muchos de los cuales no son nuevos para estos sectores o pueden recopilarse fácilmente retocando los indicadores existentes. Los gestores de los programas deben recopilar todos estos indicadores, si es posible. Si los recursos son escasos al empezar a ejecutar el programa, se puede dar prioridad a los indicadores de aportaciones y procesos, pero, a medida que se desarrolle la ejecución, los gestores deben dar prioridad a los indicadores de resultados finales y resultados intermedios. Se anima al personal de coordinación sectorial interinstitucional (por ejemplo, la coordinación de grupos) a que incluya estos indicadores en los planes de respuesta humanitaria y a las personas refugiadas siempre que sea posible.

Obsérvese que los gestores deben pensar en cómo involucrar a los niños, niñas y adolescentes en el monitoreo y tomar las medidas necesarias, incluida la formación en métodos aptos para niños, niñas y adolescentes y la elaboración de presupuestos para actividades con ellos. La participación infantil puede servir para garantizar que los indicadores tengan en cuenta la edad y el género de los niños, niñas y adolescentes, y que se creen y apliquen circuitos de retroalimentación a lo largo del programa. Los gestores deben tener en cuenta consideraciones éticas a la hora de facilitar la participación infantil y asegurarse de que no los expondrán a posibles daños. Existen muchos paquetes con orientaciones detalladas sobre la participación infantil y las consultas a los niños, niñas y adolescentes en contextos humanitarios, como, por ejemplo, la [Orientación de Save the Children sobre consultas a la niñez en contextos humanitarios](#) (a la que también se ha hecho referencia anteriormente en este documento).

Para poner en práctica este paquete, los gestores deben incorporar acciones en diferentes fases del trabajo. Estas fases son la planificación, la recopilación de los datos, el análisis de los datos y el uso de los datos. No es necesario que sean procesos nuevos o separados, pero sí deben incorporarse a los procedimientos normales de planificación, recopilación, análisis y uso de los datos para el conjunto de un programa o respuesta sectorial.

Planificación de la recopilación de datos

En general, los datos correspondientes a estos indicadores proceden del monitoreo rutinario del programa. Durante la fase de planificación, los gestores deben analizar, en primer lugar, si los indicadores prioritarios ya se están recopilando, mediante la revisión de la lista de indicadores (y sus definiciones) y el cotejo con los datos recopilados por el monitoreo rutinario del programa. También debe comprobar si se están recopilando los datos desglosados deseados. Este análisis identifica las deficiencias que se solventarán durante la recopilación de datos.

Recopilación de datos

A continuación, los gestores deben integrar los indicadores y desgloses prioritarios que no se estén recopilando en ese momento en las herramientas de recopilación de datos que se utilicen en el monitoreo rutinario de los programas. Si se están recopilando indicadores similares, se deben modificar las herramientas de recopilación de datos para que se puedan recopilar los indicadores de este paquete.



Los gestores deben proporcionar a especialistas en recopilación de datos y comunicación información general sobre los indicadores y los desgloses, así como las fichas de referencia de los indicadores. En las fichas de referencia de los indicadores constan descripciones claras de estos. Sin embargo, los gestores pueden considerar necesario proporcionar formación y explicaciones adicionales sobre los indicadores para garantizar que se recopilen correctamente.

Durante la recopilación de datos, este personal debe revisar los datos de forma continua para identificar si hay alguna cuestión relacionada con la comunicación y la calidad de los datos. Los problemas más comunes suelen guardar relación con la interpretación errónea de los numeradores o denominadores, los errores de cálculo y que los distintos emplazamientos de un programa proporcionen información insuficiente.

Análisis de datos

La fase de análisis de datos es relativamente sencilla. El cálculo general para estos indicadores consiste en dividir el numerador por el denominador (en el caso de los porcentajes) o proporcionar un recuento. Estos indicadores exigen que los gestores de datos agreguen los datos de varios emplazamientos en una sola cifra.

Cabe esperar que estos comprueben la calidad de los datos. Tras calcular los niveles de cada uno de estos indicadores y sus desgloses, los gestores deben valorar si los resultados cumplen sus expectativas, buscando incoherencias entre la ejecución observada y los datos. En general, los datos de los distintos emplazamientos (como colegios y puntos de prestación de servicios alimentarios) deberían diferir en función de la intensidad de la programación, lo cual también debería reflejarse en los datos desglosados. Por último, conforme se recopilan los datos a lo largo del tiempo, los gestores deberían observar patrones bastante coherentes que coincidan con la ejecución del programa. Pueden observarse picos en los datos si hay una respuesta rápida o una inyección de recursos al programa.

A la hora de analizar los datos, es fundamental que estos sean anónimos. Hay que asegurarse de que en los informes no figuren nombres ni datos de identificación de personas, y de que solamente se comuniquen datos agregados. Para más información, consúltese la norma 5 de las CPMS: Gestión de la información¹³.

Dentro de este paquete, los indicadores pueden analizarse utilizando una serie de desgloses. Como mínimo, los desgloses deben incluir la edad, el género y la discapacidad. El desglose de datos es contextual e implicará que los gestores elijan cuáles proporcionarán la información más útil para tomar decisiones programáticas. En general, los contextos locales son fundamentales para tomar tales decisiones. Asimismo, también deben calcularse los desgloses dirigidos a las poblaciones prioritarias o que miden su progreso.

Uso de los datos

Sobre la base de los datos recopilados y analizados, los gestores pueden revisarlos para identificar deficiencias en los servicios y procesos, y para determinar si los programas están contribuyendo a los resultados intermedios y a los resultados finales previstos de las cinco acciones principales. Una vez identificadas, las deficiencias pueden subsanarse mediante cambios en los programas (p. ej., movilizándolo recursos políticos, financieros y humanos). Con el tiempo, los programas satisfactorios deberían ir registrando cifras más altas en cada uno de estos indicadores.

¹³ Alianza para la protección de la niñez y la adolescencia en la acción humanitaria (2019). Normas mínimas de protección de la niñez en la acción humanitaria, norma 5: Gestión de la información. https://handbook.hspstandards.org/en/cpms/#ch004_006



APÉNDICE 1. LISTA DE COMPROBACIÓN PARA MONITORIZAR LA APLICACIÓN DE LAS CINCO ACCIONES PRINCIPALES

1. Evaluación

Lista de comprobación		Acciones principales pertinentes	Respuesta -Sí -En parte -No -No procede	Comentarios
1	¿Ha consultado a los niños, niñas y adolescentes sobre su programa/plan de respuesta?	4		
2	¿Ha identificado las necesidades de los niños, niñas y adolescentes de diferentes edades, géneros y discapacidades?	2		
3	¿Ha identificado las barreras ¹⁴ para que los niños, niñas y adolescentes accedan a sus servicios y el mecanismo de retroalimentación?	1,2,4		
4	¿Ha adoptado medidas adecuadas de salvaguardia infantil antes de consultar a los niños, niñas y adolescentes?	4		
5	¿Dispone de la última vía de referencia para la protección de la niñez y la adolescencia?	5		
6	¿Ha tenido en cuenta los riesgos para los niños, niñas y adolescentes en su análisis de riesgos correspondiente al programa/plan de respuesta?	4		

2. Diseño

Lista de comprobación		Acciones principales pertinentes	Respuesta -Sí -En parte -No -No procede	Comentarios
1	¿Ha integrado las necesidades de los niños, niñas y adolescentes en el diseño o la propuesta de su programa?	2		

¹⁴ Marco de disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y calidad (AAAQ) para niños, niñas y adolescentes



2	¿Ha tenido en cuenta en el diseño o la propuesta de su programa las barreras que encuentran los niños, niñas y adolescentes para acceder a sus servicios y el mecanismo de retroalimentación?	1, 2		
3	¿Ha valorado cómo fomentar la participación infantil a lo largo de todo el programa, incluso mediante un monitoreo del programa apto para niños, niñas y adolescentes?	3		
4	¿Ha integrado en su programa medidas de mitigación de riesgos basadas en el análisis de los riesgos para los niños, niñas y adolescentes?	4		
5	¿Ha integrado la formación sobre detección y referencia seguras de los problemas de protección de la niñez y la adolescencia (incluidos los primeros auxilios psicológicos)?	5		
6	¿Ha integrado un presupuesto para correcciones/ajustes del programa para que sus servicios y su programa sean aptos para niños, niñas y adolescentes?	4		
7	¿Ha integrado al menos un indicador relacionado con la integración de la protección de la niñez y la adolescencia en la propuesta o plan de su programa?	Todos		

3. Aplicación

	Lista de comprobación	Acciones principales pertinentes	Respuesta -Sí -En parte -No -No procede	Comentarios
1	¿Ha consultado, en los últimos seis meses, a los niños, niñas y adolescentes sobre la eficacia con que su asistencia responde a sus distintas necesidades y sobre cómo abordar cualquier dificultad para acceder a dicha asistencia?	1, 3, 4		




2	¿Sabían todos sus trabajadores de primera línea cómo reconocer y referir de forma segura a los proveedores de servicios de protección de la niñez y la adolescencia los problemas de protección correspondientes que necesiten?	5		
3	¿Ha garantizado que se consulte a los niños, niñas y adolescentes y que estos sepan cómo canalizar sus comentarios y quejas?	3,4		
4	¿Ha cambiado algunos aspectos de su forma de trabajar/sus servicios basándose en la retroalimentación que obtuvo de los niños, niñas y adolescentes?	1,2,4		
5	¿Ha elaborado y facilitado información apta para los niños, niñas y adolescentes sobre sus servicios/instalaciones?	3		

4. Monitoreo de la participación infantil

	Lista de comprobación	Acciones principales pertinentes	Respuesta -Sí -En parte -No -No procede	Comentarios
1	¿Su organización recopila y utiliza datos sobre el acceso, el uso y la calidad de sus servicios/instalaciones, desglosados por edad, sexo y discapacidad?	1		
2	¿Supervisa periódicamente el acceso de los niños, niñas y adolescentes a sus servicios/instalaciones y el uso que hacen de ellos, mediante auditorías de seguridad (o cualquier otro método) y conversaciones con estos y sus comunidades?	1		
3	¿Monitoriza periódicamente cómo se sienten los niños, niñas y adolescentes cuando utilizan sus servicios?	1		
4	¿Se abordan puntualmente los obstáculos que impiden un acceso seguro y equitativo?	1,2,4		

La Alianza para la Protección de la niñez y adolescencia en la Acción Humanitaria (la Alianza) establece normas y proporciona orientación técnica en apoyo de actores humanitarios que previenen y responden al daño causado a niños y niñas.

Acceda a más información sobre la labor de la Alianza, y únase a la red en

 alliancecpha.org/es

Únase a la Alianza:

 /Alliance.Child.Protection

 /CPiE_Global

 /alliancecpha

 TRABAJO INTERSECTORIAL POR LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA